



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1rio

2

3 ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P01803

4 FACTURA NÚMERO: 002-002-000008621

5

6

CAMBIO DE DOMICILIO Y

7

REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES

8

OTORGADA POR:

9

LA COMPAÑÍA

10

AMADORA S.A

11

CUANTÍA: INDETERMINADA

12

DI 3 COPIAS

13

****CYSL****

14 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia
15 de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy LUNES VEINTINUEVE DE
16 MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS**
17 **FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA,
18 comparece: el señor **MIQUEL SOLÉ SANROMA**, representando en calidad
19 de Gerente General y Representante Legal a la Compañía **AMADORA S.A.**,
20 conforme lo justifica con la copia del nombramiento que se agrega a esta
21 escritura como habilitante. El compareciente es de nacionalidad española,
22 mayor de edad, de estado civil casado, Empresario Privado, portador de la
23 cédula de identidad número cero, nueve, cinco, cuatro, cuatro, seis, cuatro,
24 cero, cinco, guión tres (095446405-3), domiciliado en esta ciudad de Manta;
25 legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y me presenta sus documentos
26 de identidad, los mismos que en fotocopias debidamente certificadas agrego
27 y me autoriza expresamente, a mí el Notario, para acceder a los datos que
28 constan en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado



N° TRAMITE: 47588-0041-17 20/07/17 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura



1 por la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener el
2 Certificado Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana, que se adjuntan
3 como documentos habilitantes a esta escritura, y me solicitan eleve a
4 escritura pública, una de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE LOS**
5 **ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA AMADORA S.A.**, contenida
6 en la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: "**SEÑOR NOTARIO:**
7 En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo díguese incorporar una de
8 Cambio de Domicilio y Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía
9 Anónima denominada AMADORA S.A. conforme a las siguientes cláusulas:
10 **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Interviene a la celebración de la presente
11 Escritura Pública, el señor Miquel Solé Sanroma, en su calidad de Gerente
12 General y Representante Legal de la Compañía AMADORA S.A., conforme
13 lo justifica con la copia del nombramiento que acompaña, quien se
14 encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura
15 por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía,
16 celebrada con el carácter de Universal el día veintitrés de mayo del dos mil
17 diecisiete, según consta de la copia certificada del Acta que se adjunta. El
18 compareciente declara su voluntad de Cambiar el Domicilio, y Reformar
19 los Estatutos Sociales de la Compañía de acuerdo al presente instrumento.
20 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) La Compañía AMADORA S.A., se
21 constituyó con domicilio en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, con
22 un capital de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América,
23 mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Pública Cuarta del
24 cantón Manta, con fecha dos de mayo del dos mil doce y se encuentra
25 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta con fecha once de junio
26 del dos mil doce. B) Que la Junta General Extraordinaria de Accionistas
27 en sesión realizada con carácter de Universal celebrada el día veintitrés
28 de mayo del dos mil diecisiete, resolvió por votación unánime, cambiar de

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0954464053

Nombres del ciudadano: SOLE SANROMA MIQUEL

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ESPAÑA/ESPAÑA

Fecha de nacimiento: 25 DE OCTUBRE DE 1952

Nacionalidad: ESPAÑOLA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUSTENTENCH DILLA MONTSERRAT

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SOLE TASIAS

Nombres de la madre: SANROMA PAIMES PILAR

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 29 DE MAYO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 175-027-16060



175-027-16060

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.29 13:13:20 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT. N° 095446405-3

APELLIDOS Y NOMBRES: SOLE SANROMA MIQUEL
 LUGAR DE NACIMIENTO: España Tarragona
 FECHA DE NACIMIENTO: 1952-10-23
 NACIONALIDAD: ESPAÑOLA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 MONTSERRAT AGUSTENTENCH DILLA




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: LAS PERMI. POR LA LEY

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SOLE TASIAS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SANROMA PAIMES PILAR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL 2013-02-04
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-02-04

V3333V2242






Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en... (o!)...
 fojas útiles.

Manta,

29 MAY 2017

Dr. Fernando Velez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador



Manta, 14 de Julio del 2015



Señor
MIQUEL SOLÉ SANROMA
Ciudad.-

De mi consideración:

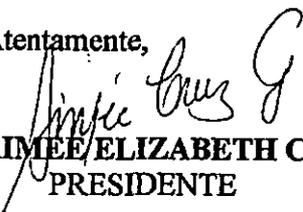
Por la presente me permito comunicar a Ud., que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía AMADORA S.A., en sesión realizada con fecha 14 de Julio del 2015, resolvió con el voto unánime y favorable de todos los accionistas que conforman el total del capital social, ELEGIRLO a Ud., como GERENTE GENERAL, de la compañía por un periodo estatuario de CINCO AÑOS, aunque podrá continuar en sus funciones hasta que sea legalmente remplazado.

Usted como Gerente General, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de manera individual.

La compañía AMADORA S.A., fue constituida mediante Escritura Pública otorgada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, con fecha 2 de mayo del 2012, y se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad de Manta, con fecha 11 de junio del 2012.

Sírvase Ud., inscribir su nombramiento en el Registro pertinente, para los fines legales y estatutarios, aprovechando la oportunidad de deseárselo total éxito en el indicado cargo y funciones.

Atentamente,


AIMEE ELIZABETH CRUZ GARCÍA
PRESIDENTE

Manta, 14 de Julio del 2015

Yo, Miquel Solé Sanroma, portador de la Cédula de Identidad No. 095446405-3, acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía AMADORA S.A.


MIQUEL SOLÉ SANROMA
C.I. No. 0954464053
Nacionalidad Española
Dirección Domiciliaria: Manta





TRÁMITE NÚMERO: 5664
 * 7 9 6 1 3 3 7 6 Y S Z X C T *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	4620
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	657
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

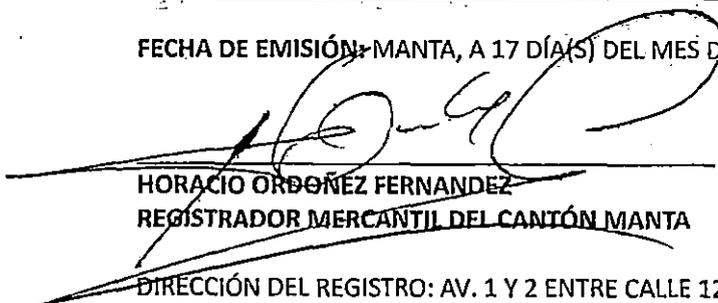
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AMADORA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SOLE SANROMA MIQUEL
IDENTIFICACIÓN	0954464053
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

3. DATOS ADICIONALES:

CONSTITUCION DE COMPAÑIA RMM # 682 REPERTORIO # 1414 FECHA 11/06/2012.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en... (02)...
fojas útiles.

Manta,

29 MAY 2017


Dr. Fernando Velazco Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



Página 1 de 1



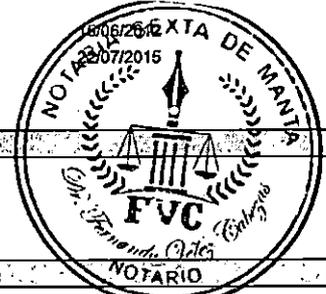
**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1391794452001
RAZÓN SOCIAL: AMADORA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: SOLE SANROMA MIQUEL
CONTADOR: LOPEZ LOPEZ EVELYN JAHAIRA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 15/06/2012
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES:
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:



ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION AMBIENTAL .

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. FLAVIO REYES Numero: S/N Interseccion: CALLE 28 Y 29 Edificio: PLATINUM Piso: 6 Oficina: 603 Referencia ubicadon: FRENTE AL HOTEL BUCANEIRO Telefono Trabajo: 053905034 Email: gerencia@euromanta.com.ec Celular: 0984167453

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCION	\ ZONA 4\ MANABI	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017000532863
Fecha: 17/04/2017 10:11:49 AM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1391794452001
RAZÓN SOCIAL: AMADORA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 15/06/2012
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTIÓN AMBIENTAL .
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION E INGENIERIA CIVIL, INCLUSO PARTES Y PIEZAS.
ACTIVIDADES DE DEMOLICION O DERRIBO DE EDIFICIOS Y OTRAS ESTRUCTURAS.
ACTIVIDADES DE MOVIMIENTOS DE TIERRAS.
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTIÓN EN MATERIA DE ADMINISTRACION Y OBRAS CIVILES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. FLAVIO REYES Numero: S/N Interseccion: CALLE 28 Y 29 Referenda: FRENTE AL HOTEL
BUCANEIRO Edificio: PLATINUM Piso: 6 Oficina: 603 Telefono Trabajo: 053905034 Email: gerencia@euromanta.com.ec Celular: 0984167453

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en... (01)
fojas útiles.

Manta,

29 MAY 2017

.....
Dr. Fernando Viteri Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



Código: RIMRUC2017000532863

Fecha: 17/04/2017 10:11:49 AM

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMADORA S.A. FVC**



En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los veintitrés días del mes de Mayo del año dos mil diecisiete siendo las nueve horas, en su local social ubicado en el Edificio Platinum, Piso 6, oficina 603, de esta ciudad de Manta, estando presentes los accionistas: Compañía INVEURSA HOLDING S.A., representada por su Gerente General Miquel Solé Sanroma, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor Miquel Solé Sanroma, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía denominada AMADORA S.A.; deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada con el carácter de universal, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Con el voto unánime y favorable de los accionistas concurrentes, designan como Secretario de la Junta al señor Miquel Solé Sanroma, y como Presidente de la misma a la señorita Aimee Elizabeth Cruz García, los que estando presentes aceptan el cargo y prometen, respectivamente, ejercerlo fiel y legalmente.

De inmediato, la Presidente declara instalada la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AMADORA S.A., previa comprobación del quórum de ley, con el voto unánime de los accionistas presentes se aprueba el orden del día consistente en los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Cambio de Domicilio de la Compañía
2. Conocer y resolver sobre la Reforma de los Estatutos Sociales

Leído los puntos que constituyen el Orden del día, la señorita Presidente, pone en consideración de la Junta General, que actualmente la compañía tiene su domicilio legal en la ciudad de Manta, cantón Manta, provincia de Manabí, donde lleva a cabo sus actividades económicas y comerciales, sin embargo, por cuanto asumirá la construcción de varias obras a favor del cantón Jaramijó, es de necesidad imperiosa el cambio de domicilio legal de la Compañía, al cantón Jaramijó, Provincia de Manabí y proceder con las reformas estatutarias pertinentes, por lo que luego de las debidas deliberaciones, por unanimidad del capital



pagado de la compañía, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, **RESUELVE: 1. CAMBIO DE DOMICILIO.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, resuelve cambiar el Domicilio principal de la Compañía, de la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, al cantón Jaramijó, Provincia de Manabí, República del Ecuador; **2.- REFORMAR LOS ESTATUTOS SOCIALES** de la Compañía en su **ARTÍCULO DOS**, el que dirá: **“ARTICULO DOS.- Domicilio.-** El domicilio principal de la Compañía es el cantón Jaramijó, Provincia de Manabí, República del Ecuador; y, por resolución de la Junta General de Accionistas, podrá establecer sucursales, agencias, oficinas y representaciones en cualquier lugar del País o del extranjero, conforme a la Ley, y a este estatuto.”

Estas reformas son aprobadas por unanimidad, autorizando expresamente al señor Gerente General, Miquel Solé Sanroma, para que realice todas las gestiones pertinentes para obtener la aprobación en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y, su posterior inscripción en los Registros Mercantiles pertinentes.

No teniendo otro punto que tratar, la señorita Presidente, solicita un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada sin observaciones y siendo las diez horas, la señorita Presidente, da por concluida la Junta no sin antes agradecer por la asistencia y para darle validez al documento lo firman al pie de la presente. f) Miquel Solé Sanroma, en calidad de Representante Legal de la Cia. INVEURSA HOLDING S.A.-accionista; Miquel Solé Sanroma-Accionista- Secretario de la Junta; Aimee Elizabeth Cruz García- Presidente de la Junta.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE, ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA AMADORA S.A., A LOS QUE ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.



MIQUEL SOLÉ SANROMA
SECRETARIO DE LA JUNTA



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 domicilio, e introducir las consecuentes reformas al estatuto social
2 conforme consta del acta que se agrega. **TERCERA: CAMBIO DE**
3 **DOMICILIO.-** Con los antecedentes expuestos, el otorgante señor Miguel
4 Solé Sanroma, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de
5 la Compañía AMADORA S.A., y en estricto cumplimiento a lo resuelto por
6 la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas referida en
7 antecedentes, declara: El Cambio de Domicilio Legal de la Compañía,
8 ubicado en la ciudad de Manta, Cantón Manta, Provincia de Manabí, al
9 cantón Jaramijó, Provincia de Manabí, República del Ecuador. **CUARTO:**
10 **REFORMA DE ESTATUTOS.-** Como consecuencia del Cambio de Domicilio
11 de la Compañía, se reforma el ARTÍCULO DOS de los Estatutos
12 Sociales de la Compañía, el que dirá: "**ARTICULO DOS.- Domicilio.-** El
13 domicilio principal de la Compañía en es el cantón Jaramijó, Provincia de
14 Manabí, República del Ecuador; y, por resolución de la Junta General de
15 Accionistas, podrá establecer sucursales, agencias, oficinas y
16 representaciones en cualquier lugar del País o del extranjero, conforme a la
17 Ley, y a este estatuto." **QUINTO: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se
18 agregan como habilitantes para que sean incorporados a esta escritura: a)
19 Nombramiento de Gerente General debidamente inscrito en el Registro
20 Mercantil de Manta; b) Copia certificada del Acta de Junta General
21 Extraordinaria y Universal de accionistas de la Compañía, celebrada el día
22 veintitrés de mayo del dos mil diecisiete; c) Copia del Registro Único de
23 contribuyentes. **LAS DE ESTILO.-** Usted señor Notario sírvase agregar las
24 demás cláusulas de estilo para la plena validez de este contrato" (**HASTA**
25 **AQUÍ LA MINUTA).**- Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la
26 misma que se encuentra firmada por la abogada Ana Cristina Mero
27 Largacha, con matrícula profesional número trece, guión, dos mil quince,
28 guión ciento dieciséis (13-2015-116), del Foro de Abogados. Para el





1 otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos
 2 legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario,
 3 se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporado en el
 4 protocolo de esta Notaria de todo lo cual doy fe.

5
6
7

[Handwritten signature]



8 **f) Sr. Miquel Solé Sanroma**
 9 **Gerente General - AMADORA S.A**
 10 **C.C. N°095446405-3**
 11 **Dirección.- Edificio Platinum, piso 6 oficina 603. Manta**
 12 **Teléfono.- 0984167453**

13
14
15
16
17
18
19
20
21



FVC

[Handwritten signature]

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ-CABEZAS
Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA



22
23
24
25
26

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
 ello confiero esta CUARTA copia que la sello.
 signo y firmo.

27

Manta, a

[Handwritten signature]

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIA SEXTA

El nota...

